

Comunidades aledañas al río Anchicayá protestaron pidiendo claridad a la justicia

Septiembre 11, 2018 - 10:24 a.m. |

Por: Redacción de El País - Buenaventura

0

▾

0

Desde hace 17 años la comunidad del río Anchicayá adelanta un proceso judicial con la Empresa de Energía, Epsa, por las repercusiones que aseguran sufrió el afluente, luego de la construcción de una Hidroeléctrica. Este martes protestaron porque la problemática los sigue afectando.

Hacia las 8:30 de la mañana decenas de personas, llegaron al sector del puente El Piñal en Buenaventura para obstaculizar el paso vehicular en señal de protesta por los años de espera.

"Nos consideramos unos presos jurídicos del consejo de Estado que no ha enviado su indemnización a la comunidad negra, la corte en 2014 revisa la sentencia, que se negaron algunas cosas, el Consejo de estado no ha resuelto", explicó Silvano Caicedo, miembro de la comunidad.

La problemática data del año 2001, cuando la comunidad asegura que se vio perjudicada desde que la empresa de energía inició con el funcionamiento de la Hidroeléctrica, que trajo consigo la mortandad de peces y enfermedades causadas por la contaminación de lodo.

Desde el año 2001 inició una lucha jurídica que hoy sigue a la espera de un fallo del Consejo de Estado.



Según los manifestantes, "reclaman acceso a la justicia en el proceso de indemnización desde hace 17 años".

Foto: Entrededres - Cortesía para El País

NOTICIAS RELACIONADAS



Familias de secuestrados por el ELN en Chocó exigen pronta liberación

Te puede gustar

Enlaces Patrocinados

Solicita tu crédito y en 24 horas lo tendrás en tu cuenta.

RapiCredit



51 actores que fallecieron y no estabas enterado

Finance Nancy

Llega a Colombia la nueva forma de irte de vacaciones por menos

Descuento City

Deja de pagar por billetes sobrevaluados, ¡compara!

www.jetcost.com.co

por Taboola

"Llevamos 17 años en espera de una demanda de acción conjunta que no ha sido reconocida, pedimos que se reanude la orden de pago por los daños causados al río Anchicayá", dijo Jorge Segura, miembro del consejo comunitario de la zona.

A través de un comunicado, la Epsa indicó que también está interesada que se resuelva el proceso judicial con el trámite que se adelanta en el Consejo de Estado.

"La compañía ha mantenido una relación abierta y permanente con las comunidades, y en conjunto con sus representantes propuso una salida conciliada al proceso, solicitud que fue denegada por el Consejo de Estado" aseguran en el comunicado.

Agregan que la corte anunció la revisión de las pruebas aportadas que de acuerdo con la compañía tuvieron distorsiones en la valoración económica de los impactos que hubo por las actividades de mantenimiento a la hidroeléctrica.

El fallo del Consejo de Estado resolvería la situación jurídica del proceso, sin embargo se está a la espera del mismo.

La comunidad del río Anchicayá decidió levantar el bloqueo de la vía, mientras esperan una respuesta y solución a la problemática que viven desde el 2001.

Lea además: [En El Cerrito marcharán en rechazo a muerte de niño en atentado sicarial](#)

0

VER COMENTARIOS ▼